CARRILLO-ECHEVERRIA

Don Eduardo Carrillo Castro, actual Gerente del Banco Anglo-Costarricense casó con doña María Cristina Echeverría Pinto, hija legítima del Ingº don Quito (Francisco) Echeverría Aguilar y de doña Adriana Pinto Montealegre.

HIJOS:

1. Rafael, casado con Doña Cecilia Lara Bustamante;
2. Eduardo, casado con doña María Eugenia Orlich;
3. Flora, casada con D. José María Fenández;
4. María Cristina, casada con D. Francisco Jiménez; y
5. Adriana.

CARRILLO-CRUZ

D. Humberto Carrillo Castro casó con doña Marta Cruz, señora que falleció el 19 de mayo de 1934; pasando don Humberto a segundas con doña Eloísa Antillón. De su primer matrimonio son:

HIJOS :

1. Humberto;
2. Virya.
3. Adonai, casado con doña Mercedes Cordero;
4. Edgar;
5. Marta; y
6. Federico Guillermo.

---

# Sobre la genealogía de don Braulio Carrillo

Setiembre, 25 de 1940.

*Sr. Gral. don Jorge Volio,*
*Director de la Revista de los*
*Archivos Nacionales de Costa Rica*
S. O.

Muy estimado General:

Como tal vez pudiera resultar de interés en relación con el estudio genealógico del docto historiador don Eladio Prado sobre la familia Carrillo, le trascribo a continuación algunos datos de los archivos de mi padre el Lic. don Cleto González Víquez.

SECCION HISTORICA

## DON BRAULIO CARRILLO

**¿Cómo se llamaba en realidad la madre?**

1º Partida de matrimonio. 20 Mayo 1779. Cartago.

Don José Benito Carrillo, hijo legítimo de Manuel Carrillo y Doña Juana Nicolasa de Vida Martel, difuntos, con María de Jesús *Gutiérrez,* de padres no conocidos. Padrinos Don Juan Francisco y Doña Narcisa Bonilla.

2º Partidas de bautismo.

1780. 4 Setiembre. Antonio Basilio, hijo legítimo de don Benito Carrillo y Doña María *Colina.*

1784. 5 Junio—Antonio de la Trinidad, hijo legítimo de don Benito Carrillo y Doña María de Jesús Colina. Abuelos: Don Manuel Carrillo y Doña Juana Nicolasa Martela, Don Juan Francisco Colina y Doña María de Jesús Gutiérrez. Madrina Doña Juana María Gutiérrez.

1800. 22 Marzo. Braulio Evaristo hijo legítimo de Don Benito Carrillo y Doña María Jesús *Colina.*

3º En juicio promovido por Blas Antonio de Segura, marido de María Antonia Carrillo (hija legítima de Manuel Carrillo y Juana Nicolasa Vida Martel) en nombre de su mujer y de sus cuñados Juan José, Antonio Fernando y José Benito, ausentes, pide se asegure una casa de adobes, lo mismo que algunos muebles y ganados que han quedado por muerte de sus suegros. Se apersona Doña María de Jesús *Arburola,* mujer de Don Benito.

4º En 1760 Julio 5 se casa en Cartago.

Don Juan Francisco Colina, natural de La Habana, hijo legítimo de Don Esteban Colina y de Doña María Díaz Alfonso con Josefa Micaela Hernández, hija legítima de Antonio Miguel Hernández y María Josefa Carranza. (Este Colina murió en 1769).

En 1785 Mayo 5 testa Micaela Josefa Hernández Carranza viuda de Colina y declara por hijos a Diego José, Josefa Lorenza y Juan José Rafael, fuera de dos más que fallecieron pequeños. Fué casada en segundas nupcias con Don Francisco Lozano, con quien tuvo tres hijos: José Eustaquio, José Francisco y María Rosa que viven. El matrimonio con Lozano (natural de Lucena) se celebró en Cartago en 1772.

5º Casamiento Cartago. 1739 Setiembre 13. Manuel de la Trinidad Carrillo, hijo legítimo de Aparicio Carrillo y María del Rosario Sanabria con Juana Nicolasa de Vida Martel hija (sic.) expuesta. Padrinos Don Lorenzo Sarmiento y Doña Luisa de Estrada.

6º En 1765 falleció Don Valentín Arburola Ribaren, marido de Doña Mauricia Gutiérrez.

7º Don Benito Carrillo murió el 15 de Junio 1819, marido de doña María de Jesús Colina.

De los datos anteriores se debe concluir:

1º Que la madre de Don Braulio era hija natural de Don Juan Francisco Colina y María de Jesús Gutiérrez. Esto aparece claro de la partida de bautismo de Antonio de la Trinidad.

2º Que probablemente era parienta muy próxima y vivía en la casa de Doña Mauricia Gutiérrez, la mujer de Valentín Arburola, puesto que en el juicio seguido en 1785 se la llama María de Jesús Arburola. Eso era corriente antes: cargar el apellido del jefe de la casa donde se moraba".

Muy atentamente,

*M. A. González Herrán*

---

## Copia de una carta del Lic. don Braulio Carrillo a un amigo de Costa Rica (*)

San Miguel Septiembre 12 de 1843.

De cuanto se ha dicho y pudiera decirse en ese pais para desacreditarme, nada me ha lastimado tanto, como la maligna suposición de que yo trahicionara al Estado, no por temor de que crea esta especie el pueblo, que sabe y está persuadido de lo contrario; sino por la naturaleza de esta ofenza, superior a todas las que pueden hacerse. Yo se quienes llamaron al general Morazán, y lo se desde Marzo del año pasado antes que él se presentara la primera vez en Calderas; por esto había puesto espías sobre toda la costa y lo anuncié asi al público en una proclama el mismo mes. Lo dije también a algunos sujetos, entre ellos al Sr. Miguel Bolandi, a quien suplico que si se acuerda, no niegue su testimonio, pero sin nombrar las personas.

Tenía entonces suficientes pruebas contra ellos y si no les perseguí, fue por que queria defender el Estado, sin que los Costaricas derramaran una sola lágrima.

Los mismos documentos poseo ahora, y algunos otros que el curso del tiempo gratuitamente me ha proporcionado; pero protesto que no haré uso de ellos voluntariamente, sino después de mis dias para justificar una memoria que tengo escrita sobre los dos periodos de mi administración. No quiero vengarme, por que no quiero llevar al sepulcro este infame borrón.

El general Morazán dijo, en la proclama que circuló desde Calderas, que los Costa-ricas le habian llamado para que les redimiera la esclavitud en que gemian: dijo que yo era el tirano opresor del pueblo, que venia a destruirme y a poner en libertad al Estado. Esta fue su expreción favorita, tanto en las comunicaciones con los gobiernos, como en sus discursos públicos y privados: y nadie podía saber mejor que él quienes lo habian llamado.

Fue contra mi que él vino y ¿seria yo quien lo llamé para que me lan zara del pais?. Es presiso no acordarse de los hechos, para tergiversar la opinión: esta me calificó, dentro y fuera del estado de patriota bienhechor al paiz, de un funcionario cumplido y desinteresado, de amigo del pueblo y promovedor de su felicidad: y el que poseia estos conceptos honoríficos ¿querria perderlos procurando un mal a su patria?, el que tanto bien hizo ¿decearia borrar-

---

(*) **Respetamos la ortografía original con que aparece impresa.**